



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BELORADO

En fecha 3 de mayo de 2011 se presenta en el Ayuntamiento de Belorado por doña Alicia Apellániz Ruiz-Clavijo solicitud de licencia ambiental para actividad de bar-cafetería en los términos que a continuación se indican:

- Solicitante: Alicia Apellániz Ruiz-Clavijo.
- Fecha de solicitud: 3 de mayo de 2011.
- Actividad: Bar-cafetería.
- Ubicación: C/ Camino Corralón, 6 de Puras de Villafranca.

Ante la pluralidad indeterminada de personas a que afecta el expediente administrativo en tramitación en el Ayuntamiento de Belorado para la instalación de las actividades para las que se ha solicitado licencia ambiental, se procede a notificar a los interesados, de conformidad con los arts. 26.1 y 27.2 de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León y art. 59.6 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se somete el expediente a información pública durante veinte días hábiles a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los interesados presenten las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

Se consideran interesados directos en su condición de titulares catastrales de inmuebles vecinos a los afectados los siguientes:

<i>Titular</i>	<i>Ubicación</i>
Herederos de Luis Gordo Martínez	C/ Corralón, 8 (Puras de Villafranca)
Herederos de Marcelo Martínez Oca	C/ Corralón, 4 (Puras de Villafranca)
Pablo Abajo Alonso	Plaza Mayor, 2 (Puras de Villafranca)
Herederos de Fortunato Basurto Alejos	Plaza Mayor, 1 (Puras de Villafranca)

A tales efectos el expediente podrá ser examinado en las oficinas del Ayuntamiento de Belorado sito en la Plaza Mayor, n.º 1, de Belorado, dentro del horario de atención al público (lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas).

En Belorado, a 9 de mayo de 2011.

El Alcalde-Presidente,
Luis Jorge del Barco López